



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 408 / 2014

VISTO:

La propuesta de designación del Dr. Alberto Martín Díaz Cafferata como Profesor Consulto en los términos del Art. 71 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de dar cumplimiento al Art. 3° de la Ordenanza N° 10/91 (TO 1997) que reglamenta el procedimiento a seguir para las designaciones de los Profesores Eméritos y Consultos, procede la nominación de una Comisión Honoraria a fin de valorar los méritos del candidato;

Que la Comisión de Enseñanza efectuó la propuesta de designación pertinente, teniendo en cuenta la nómina de Profesores elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Designar, a los fines previstos en el Art. 3°, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O. 1997) como integrantes de la Comisión Honoraria, que tendrá a su cargo valorar los méritos del Doctor ALBERTO MARTÍN DÍAZ CAFFERATA, a los siguientes docentes:

Titulares:

Dra. Luisa MONTUSCHI	(UBA)
Dr. Julio Jorge NOGUÉS	(UCA)
Dr. Alfredo Aldo VISINTINI	(UNC)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MARCEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas